

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1109

Impreso el día 2 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** del Pollo y la Granja, a llevarse a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2025 en la ciudad de Norberto de la Riestra, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tavela**. (4.570-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tavela por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta del Pollo y la Granja, que celebra anualmente en la localidad de Norberto de la Riestra, partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta del Pollo y la Granja, a celebrarse los días 18 y 19 de octubre del 2025 en la localidad de Norberto de la Riestra, partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires, organizada por la Municipalidad de Veinticinco de Mayo en conjunto con la Cámara de Comercio de Norberto de la Riestra y el Foro de Desarrollo Económico local.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –*

*Ernesto “Pipi” Ali. – Leila Chaher.
– Alida Ferreyra. – Ana M. Ianni. –
Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.
– Lorena Pokoik. – Eduardo F. Valdés.
– Luana Volnovich. – Pablo R. Yedlin. –
Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tavela por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta del Pollo y la Granja, que se celebra anualmente en la localidad de Norberto de la Riestra, partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta del Pollo y la Granja, que se celebra anualmente en la localidad de Norberto de la Riestra, partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires.

Danya Tavela.